



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0005-2024-EF/40.07.5

Para : Doctora
ZORAIDA OLANO SILVA
Presidenta del Tribunal Fiscal

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 5 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Sala 5, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Vocal Presidente: Lorena María de los Angeles Amico de las Casas

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Sala 5 – Tributos Internos – SUNAT Lima y Regiones¹⁻² del Tribunal Fiscal

1. Principales acciones y medidas implementadas

Acción/medida 1: Asociadas al Objetivo 1 (Producción de expedientes de apelación)

Al respecto, para el año 2023, de acuerdo a lo indicado en el Memorando N° 0156-2023-EF/40.01³ de 10 de marzo de 2023, la meta mensual de producción en Apelaciones, en el caso de las Salas con especialidad en Tributos Internos – SUNAT Lima y Regiones, fue no menos de 16 expedientes por mes por Vocal o 48 por Sala.

A efecto de cumplir con la meta de producción indicada, se estructuraron los equipos de trabajo de la Sala, de esta manera durante el período del 1 de enero de 2023 al 27 de junio de 2023, el equipo de ocho asesores y 1 practicante, se dividió en 3 grupos de trabajo, rotativos por Vocal.

¹ Especialidad según Resolución de Presidencia del Tribunal Fiscal N° 005-2022-EF/40.01 de 29 de diciembre de 2022.

² La conformación de la Sala 5 durante el período materia de análisis, según Memorandos N° 002-2022-EF/40.01, 0711-2023-EF/40.01 y 0732-2023-EF/40.01, era la siguiente: Lorena Amico de las Casas – Vocal Presidenta, Lily Villanueva Aznarán – Vocal, Luis Flores Pinto – Vocal y Jenny Rodríguez López – Secretaria Relatora.

³ Emitido por la Presidenta del Tribunal Fiscal.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Entre el 28 de junio de 2023 y 31 de octubre de 2023, se produjo la renuncia de un practicante⁴ y un asesor⁵, es así que el equipo de trabajo durante dicho periodo estuvo constituido por 7 asesores; y, se dividió en 3 grupos de trabajo, uno de 3 asesores y los otros de 2 asesores, rotativos por Vocal.

A partir del 1 de noviembre de 2023 hasta el 21 de noviembre de 2023, el equipo de trabajo estuvo conformado por 6 asesores, ante la renuncia de un asesor⁶; y, se dividió en 3 grupos de trabajo de 2 asesores, rotativos por Vocal.

Entre el 22 de noviembre de 2023 y 11 de diciembre de 2023, se produjo la renuncia de dos asesores y se incorporaron a la Sala una practicante y dos asesoras, es así que el equipo de trabajo, a partir del 12 de diciembre de 2023, se encontraba conformado por 6 asesores y 1 practicante; y, se dividió en 3 grupos de trabajo, uno de 2 asesores y 1 practicante, y los otros dos de 2 asesores, rotativos por Vocal.

Hubo una coordinación permanente entre los Vocales, y entre los Asesores y Vocales. La coordinación permanente entre los Vocales se dio a efecto de conciliar los criterios antes de las sesiones (reunión formal de los 3 Vocales a fin de aprobar los proyectos de los expedientes), con el fin que los proyectos puestos a sesión fueran aprobados solo con algunos ajustes, de corresponder, y así dar celeridad a la solución de los casos. La coordinación entre los Vocales y los Asesores se dio bajo la política de puertas abiertas, en forma presencial, por videoconferencia, teléfono y correo electrónico, a fin de tratar sobre la problemática de los expedientes, de tal manera que el análisis y enfoque de los proyectos reflejaran la posición del Vocal, evitando la reestructuración del proyecto.

En algunos casos, los Vocales trabajaron directamente los expedientes asignados.

Además, en la Sala se estableció la resolución de los expedientes por temas, en lo posible, a efecto que los Asesores pudieran revisar, analizar y elaborar los proyectos de resolución en un menor tiempo.

Acción/medida 2: Asociadas al Objetivo 2 (Reducción del pasivo de expedientes)

A fin de cumplir con el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Tribunal Fiscal, en el literal d) del punto 2 del Memorando N° 0156-2023-EF/40.01 de 10 de marzo de 2023, se estableció que las Salas de Tributos Internos – SUNAT Lima y Regiones debían resolver sus expedientes, priorizando su antigüedad, que en el transcurso del año 2023 debían culminar con los expedientes ingresados hasta el 2015, y de no contar con expedientes de los indicados años o haberse cumplido con resolverlos, atenderían preferentemente los expedientes más antiguos.

⁴ Renunció el 27 de junio de 2023.

⁵ Renunció el 2 de julio de 2023.

⁶ Renunció el 31 de octubre de 2023.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Asimismo, se indicó que en el segundo trimestre no debían haber expedientes pendientes ingresados hasta 2013, y que en los reportes de gestión debían considerarse el número de expedientes antiguos que hubiese resuelto cada Vocal, no debiendo ser menor a diez (10) expedientes en cada semestre. La antigüedad sería considerada de acuerdo a los expedientes que tenía asignados cada Vocal.

Es así que, en procura del cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Memorandos N° 0156-2023-EF/40.01, conforme a lo antes señalado, en el 2023 se estructuraron y reestructuraron los equipos de trabajo de la Sala, se desarrollaron coordinaciones permanentes entre los Vocales y entre los Asesores y Vocales, a fin de dar solución a los casos con mayor eficiencia y celeridad, los Vocales trabajaron directamente algunos de los expedientes asignados y se resolvieron, en la medida de lo posible, los expedientes por temas, todo ello para reducir el pasivo.

Acción/medida 3: Asociadas al Objetivo 3 (Despacho de expedientes sesionados)

En el punto 3.2 del Memorando N° 0156-2023-EF/40.01 de 10 de marzo de 2023, se reiteró que debía procurarse que no hubiera demora entre la sesión y la fecha de despacho de expedientes a la Oficina Técnica, evitándose que el despacho se acumulara a fin de mes o inclusive el último día, a fin de no afectar el cumplimiento de metas, el control de calidad de salida y la detección de dualidades de criterio y observaciones.

Para tal efecto, se procuró, en lo posible, sesionar la mayor cantidad de expedientes y los expedientes de mayor complejidad dentro de las tres primeras semanas.

Acción/medida 4: Asociadas al Objetivo 4 (Resolución de las solicitudes de ampliación, corrección y aclaración)

En el literal f) del punto 2 del Memorando N° 0156-2023-EF/40.01 de 10 de marzo de 2023, se estableció que las solicitudes de ampliación, corrección y aclaración de Resoluciones debían resolverse 100% en el plazo.

Es así que, en procura del cumplimiento de dicho lineamiento, conforme a lo antes señalado, en el 2023 se desarrollaron coordinaciones permanentes entre los Vocales y entre los Asesores y Vocales, a fin de resolver las solicitudes de ampliación, corrección y aclaración de Resoluciones en el plazo establecido.

Acción/medida 5: Mejora de la satisfacción de los usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad (POI 2023)

Atender a los usuarios del Tribunal Fiscal (administrados y Administración), vinculados a los expedientes asignados a la Sala 5, en forma oportuna, con respeto y cortesía.





2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1: Producción de expedientes

Según el Memorando N° 0058-2024-EF/40.01⁷, la producción de expedientes de apelación por Vocal de la Sala 5 fue la siguiente:

Sala	Vocal	Mes de Lote			Total I Trimestre
		Ene	Feb	Mar	
5	Amico de las Casas	17	17	20	54
	Flores Pinto	8	16	14	38
	Villanueva Aznarán	13	10	21	44
Total 5		38	43	55	136

Sala	Vocal	Mes de Lote			Total II Trimestre
		Abr	May	Jun	
5	Amico de las Casas	18	20	20	58
	Flores Pinto	16	22	14	52
	Villanueva Aznarán	19	26	26	71
Total 5		53	68	60	181

Sala	Vocal	Mes de Lote			Total III Trimestre
		Jul	Ago	Set	
5	Amico de las Casas	19	21	19	59
	Flores Pinto	18	20	16	54
	Villanueva Aznarán	13	17	15	45
Total 5		50	58	50	158

Sala	Vocal	Mes de Lote			Total IV Trimestre
		Oct	Nov	Dic	
5	Amico de las Casas	17	21	19	57
	Flores Pinto	24	24	12	60
	Villanueva Aznarán	16	13	18	47
Total 5		57	58	49	164

	Meta	EJECUTADO	%
SEM I	264	317	120%
SEM II	288	322	112%
Total	552	639	116%

De los citados cuadros se aprecia que, en el año 2023, la Sala 5 resolvió 639 expedientes de apelación, de los cuales 228 fueron resueltos por la Vocal Amico (35,69%), 207 por la Vocal Villanueva (32,39%) y 204 por el Vocal Flores (31,92%). De esta manera, se cumplió en exceso la meta de producción equivalente a 576 expedientes al año por Sala.

⁷ Ibidem Nota 3





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Logro alcanzado 2: Reducción del pasivo de expedientes

Según el Memorando N° 0058-2024-EF/40.01, la reducción de expedientes de apelación por Vocal de la Sala 5 fue la siguiente:

Expedientes pendientes al 01 de enero de 2023

vocal	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Amico de las Casas			1	2	6	8	10	22	22	33	104
Flores Pinto	1	1	2	1	1	3	27	60	32	26	154
Villanueva Aznarán	4	1	9	17	18	24	14	13	17	23	140
	5	2	12	20	25	35	51	95	71	82	398

Expedientes pendientes al 31 de diciembre de 2023^{1 2}

vocal	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Amico de las Casas						3			16	21	40
Flores Pinto			1	1	1	3	5	5	29	22	67
Villanueva Aznarán		1	7	16	17	20	3	3	11	17	95
		1	8	17	18	26	8	8	56	60	202

¹ No considera 14 expediente del 2018, 52 del año 2019 y 1 de 2021 reasignados del vocal Flores Pinto a vocales de otras salas. No considera 7 expediente del 2018, 6 expedientes del año 2019, 1 expediente de 2020 y 1 expediente del año 2021

² El vocal Flores tiene pendiente 2 expedientes ingresados hasta el 2015. La vocal Villanueva tiene pendientes 24 expedientes ingresados hasta el 2015.

Reducción¹

vocal	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Amico de las Casas			100%	100%	100%	50%	90%	64%	18%	24%	46%
Flores Pinto	100%	100%	50%	0%	0%	0%	19%	0%	0%	4%	6%
Villanueva Aznarán	100%	0%	22%	6%	0%	8%	14%	0%	12%	9%	11%
Total	100%	50%	33%	15%	24%	17%	31%	15%	8%	13%	18%

¹ No incluye expedientes reasignados a otros vocales.

Expedientes ingresados hasta el 2021 sesionados en el año 2023 - I Semestre

Sala	Vocal	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
5	Amico de las Casas			1	2	3	3	7	6	1	2	25
	Flores Pinto	1	1					3			1	6
	Villanueva Aznarán	1								2	1	4
Total 5		2	1	1	2	3	3	10	6	3	4	35

Expedientes ingresados hasta el 2021 sesionados en el año 2023 - II Semestre

Vocal	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Amico de las Casas					3	1	2	8	3	6	23
Flores Pinto			1				2				3
Villanueva Aznarán	3		2	1		2	2			1	11
	3		3	1	3	3	6	8	3	7	37





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Que de los mencionados cuadros se observa que, en el año 2023, la Sala 5 resolvió 72 expedientes de apelación, ingresados entre los años 2012 a 2021, de los cuales 48 fueron resueltos por la Vocal Amico, 15 por la Vocal Villanueva y 9 por el Vocal Flores.

Como se aprecia, al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo los lineamientos del Memorando N° 0156-2023-EF/40.01 antes citados, la Sala logró reducir su pasivo de expedientes ingresados en los años 2012 a 2021 en un 18%, siendo que la Vocal Amico contribuyó a reducir su pasivo en 46%, la Vocal Villanueva en 11% y el Vocal Flores en 6%.

Logro alcanzado 3: Despacho de expedientes sesionados

Según el Sistema Informático del Tribunal Fiscal - SITFIS, todos los expedientes sesionados en el año 2023 fueron despachados en el citado año.

Logro alcanzado 4: Resolución de las solicitudes de ampliación, corrección y aclaración

Según el Sistema Informático del Tribunal Fiscal – SITFIS, se resolvieron y despacharon la totalidad de las ampliaciones, aclaraciones y/o correcciones presentadas en dicho año.

Logro alcanzado 5: Mejora de la satisfacción de los usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad (POI 2023)

Vocalía Administrativa del Tribunal Fiscal no ha reportado a la Sala que en el Libro de Reclamaciones durante el año 2023 se haya registrado algún reclamo de los usuarios por la atención realizada de su personal.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1: Contratación de un número mayor de asesores con experiencia en materia tributaria dada la complejidad de los expedientes.

Asunto pendiente 2: Capacitación continua de los asesores a fin que cuenten con mayores herramientas para realizar las labores encomendadas (analizar y elaborar proyectos de resolución).

Asunto pendiente 3: Seguir priorizando la reducción del pasivo de expediente.

Asunto pendiente 4: Asignar a la Sala un auditor contable en forma exclusiva, de tal manera que se puedan resolver expedientes que involucran materia contable en un mayor número al no tener que esperar un turno para que se le asigne el expediente.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Firmado digitalmente

Nombre: Lorena María de los Angeles Amico de las Casas

Cargo: Vocal Presidente de la Sala 5 - Tribunal Fiscal

Fecha: 5 de febrero de 2024